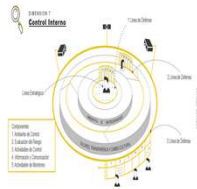


Nombre de la Entidad:	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.
Período Evaluado:	JULIO A DICIEMBRE DE 2023 - SEGUNDO SEMESTRE



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

80%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

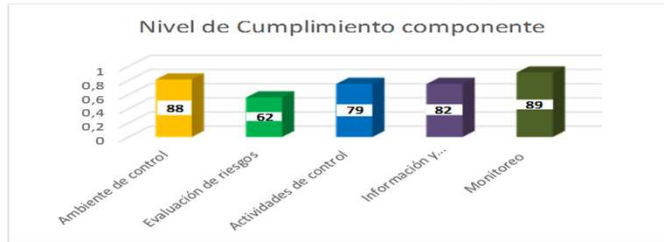
¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Sí/No) (Justifique su respuesta):	Sí	El sistema de Control Interno como dimensión del MIPG, ha establecido y articulado con los diferentes procesos mostrando que para el periodo de seguimiento se encuentra presente y funcionando. En el HUDN, cuenta con la implementación del Sistema Único de Acreditación en Salud, el cual permite tener los lineamientos para brindar a los usuarios y sus familias un servicio de salud con calidad, resaltando el premio obtenidos en el proceso de Banco de Leche durante el segundo semestre 2023.; mostrando la efectividad en la implementación de SUA (PAMEC), HSEQ (CALIDAD, SST, AMBIENTAL). Se espera que el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, establezca metas de cumplimiento al cronograma para que sea notoria la aplicación de los diferentes dimensiones.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Sí/No) (Justifique su respuesta):	Sí	El sistema de Control interno, ha permitido brindar pautas par el cumplimiento de los objetivos institucionales, así mismo se ha alineado a los demás sistemas de gestión del Hospital Universitario Departamental de Nariño, esto se refleja en el incremento en la valoración de la presente evaluación, sin embargo se recomienda que la alta dirección continúe liderando los sistemas de gestión para el fortalecimiento de las diferentes áreas y el cumplimiento de los objetivos tanto misionales como estratégicos.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Sí/No) (Justifique su respuesta):	Sí	La articulación e interrelación entre procesos, el desarrollo de diferentes seguimientos y auditorías y la comunicación entre las líneas de defensa han permitido que se desarrolle los diferentes planes institucionales y se de cumplimiento a los objetivos, no obstante la ausencia de verificación al cumplimiento del cronograma del Modelo Integrado de Planeación y Gestión no ha permitido realizar una evaluación plena de algunos de sus componentes. Así mismo el HUDN cuenta con un esquema de las tres líneas de defensa, en las cuales establecen los roles y responsabilidades de todas las personas que intervienen en la gestión del riesgo y autocontrol institucional, no obstante se recomienda a la oficina de Planeación establezca dentro del procedimiento de gestión del riesgo un mecanismo para lograr identificar las posibles o materializaciones de riesgos. Primera Línea de Defensa: Líderes de procesos quienes son los que desarrollan e implementan procesos de control y gestión. Segunda Línea de Defensa: Oficina de Planeación. Son quienes aseguran que los controles y los procesos de gestión de riesgos implementados por la primera línea de defensa, estén diseñados de una manera apropiada y funcionen como se tienen planteados. Tercera Línea de Defensa: Son quienes proporcionan información sobre la efectividad de Sistema de Control Interno, donde también incluye la operación de la primera y segunda línea de defensa; siendo la Oficina de Control Interno de Gestión la responsable

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento o componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el Informe	Estado del componente presentado en el Informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Sí	88%	Es evidente que en relación al anterior seguimiento, se refleja un incremento del 12%, debido al cumplimiento de actividades relacionadas a código de integridad, y en comparación al anterior seguimiento el área de planeación si envió información relacionada con los diferentes seguimientos a los planes operativos anuales, así mismo se dió cumplimiento a la presentación de informes de ley con su respectiva publicación en la página institucional. Se recomienda tener en cuenta lo establecido en el procedimiento en relación a los análisis de	78%	En el seguimiento del primer semestre del 2022, se constata que existe un incremento del 5% que de acuerdo con las Observaciones de evaluación independiente que la Oficina de Control Interno de HUDN realizó, se constató que existe un avance en el despliegue y apropiación del Código de Integridad. En cuanto al lineamiento de Evaluación de la Planeación Estratégica no se ha avanzado por cuanto desde los responsables (Oficina de Planeación) no reportaron seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo. Se recomienda, la entrega oportuna de la información base para la consolidación de los resultados del Plan Operativo Anual, fuente de la evaluación anual de gestión	12%

			en el procedimiento en relación a los análisis de riesgos.		Operativo Anual, fuente de la evaluación anual de gestión por dependencias que realiza la Oficina de Control Interno.	
Evaluación de riesgos	Si	62%	El incremento porcentual es de 6%, resaltando el hecho que en el seguimiento de este periodo la Oficina de Planeación creó un micrositio de gestión del riesgo el cual puede ser revisado en la página institucional, no obstante se recomienda que por cada seguimiento que se realice se presente y se guarde las evidencias que corroboran la información impartida por los coordinadores de procesos. Se recomienda revisar los controles establecidos en las matrices de riesgos, y la implementación de mecanismo para la identificación de materialización de riesgos	56%	En el seguimiento del primer semestre del 2022 se observa que el porcentaje se mantiene el mismo debido a que desde la Oficina de Control Interno se determina un incumplimiento a diferentes observaciones realizadas en periodos anteriores, por lo que se concluye que existen procesos que no han cumplido sus actividades. Tampoco se realizaron las actualizaciones de las matrices de riesgos y reportes de evidencias de su seguimiento por parte de la primera y segunda línea de defensa el incumplimiento en la actualización de la metodología de administración de riesgos	6%
Actividades de control	Si	79%	El incremento corresponde a 4%, resaltando como en los anteriores componentes la entrega de la información por parte de la oficina de Planeación como también la oficina de control interno dando cumplimiento a su rol ha podido identificar situaciones que a futuro pueden prevenir la materialización de riesgos. Se recomienda un mayor despliegue del correo establecido para las denuncias de corrupción. En lo que respecta a la matriz de riesgos de corrupción y plan anticorrupción, es recomendable que se actualicen teniendo en cuenta que existe información que ya no está vigente.	75%	El presente componente presenta el mismo porcentaje del periodo anterior. De acuerdo con la Observaciones de la evaluación independientes realizadas por la Oficina de Control Interno del HUDN, dentro del componente de ACTIVIDADES DE CONTROL se observa que La Oficina de Planeación no realiza el reporte de información con respecto a los Planes Operativos Anuales y demás información requerida. De igual manera se debe actualizar la caracterización de procesos y publicar en la intranet de acuerdo a las últimas versiones de los formatos	4%
Información y comunicación	Si	82%	El incremento de 7% se refleja gracias a las actividades presentadas por gestión de la información, así mismo se refleja que el Hospital Universitario de Nariño ya cuenta con un Plan Estratégico de comunicaciones el cual establece mecanismos para que la institución cuente con una oportuna y veraz información tanto interna como externa. Igualmente se recomienda mayor divulgación de la existencia de un correo establecido para denuncias de actos y/o quejas de corrupción.	75%	Este componente se ha mantenido en su nivel de cumplimiento, sin embargo se observan debilidades en cuanto algunos lineamientos, tales como el de comunicación externa e interna, en el cual no se reportaron evidencias del Plan de Comunicaciones. Se recomienda a manera general lo siguiente: - Consolidar y divulgar el Plan de Comunicaciones. - Se recomienda mayor divulgación de este correo para denuncias por casos de corrupción.	7%
Monitoreo	Si	89%	Dentro del cumplimiento de las diferentes actividades de este componente, se tiene que los diferentes lineamientos cuentan con actividades que constantemente se han venido cumpliendo, considerando que una calificación del 89% en dos periodos es muy buena y es la muestra que desde la Oficina de Control Interno de Gestión si da respuesta positiva al requerido, como es la presentación oportuna de informes de ley, seguimientos a planes de mejora externos y realización de seguimientos.	89%	De acuerdo con la Observaciones de la evaluación independientes realizadas por la Oficina de Control Interno del HUDN, dentro del componente de ACTIVIDADES DE MONITOREO, se encontró a manera general lo siguiente: se han direccionado los planes de mejora requeridos y se han enviado los informes necesarios para que la alta dirección proceda a tomar decisiones. Se participa en los procesos de auditoría para la certificación en los sistemas en los cuales el hospital está acreditado. La Oficina de Planeación como segunda línea de defensa no ha realizado la actualización de la metodología para la construcción de las matrices de riesgos.	0%

**HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO
1 DE JULIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 - SEGUNDO SEMESTRE**

Componente	Nivel de Cumplimiento componente
Ambiente de control	88%
Evaluación de riesgos	62%
Actividades de control	79%
Información y comunicación	82%
Monitoreo	89%



Componente	Nivel de Cumplimiento componente	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	88%	76%	12%
Evaluación de riesgos	62%	56%	6%
Actividades de control	79%	75%	4%
Información y comunicación	82%	75%	7%
Monitoreo	89%	89%	0%

**OMAR ERNESTO CORDOBA
ASESOR OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION**

Seguimiento realizado por Diana Zambrano - Profesional Universitaria OCI
31 de Diciembre de 2023